

se emienda, no como causa, al nombramiento, y desempeño  
 de uno de Decano S, sino como una recompensa del celo y  
 aprecio hominero de los discipulos, que acreditan los Directores  
 Presario el 1.º Serma un papel instructivo sobre el  
 modo de escribir el canónico en desempeño de la comision  
 que le confio la Soberbia, y una acordó se ruego presente al  
 abacuar la q. igualmente se encargó al Sr. Claros acerca  
 del propio cultivo.

Manifestando el Sr. Vice-Director, Presidente, haber  
 se dignado S.M. promover para la silla episcopal de  
 Orindueta, vacante por Renuncia del Excmo. Sr. Patriarca  
 al P. D.º Simon Lopez de la Congregacion del oratorio de  
 esta Capital, e individuo de num.º de la Soberbia: la Sa-  
 tisfacion que puntamente resultaba y animaba à la misma  
 con este motivo, y la oportunidad de que una comision  
 parase à felicitar en su nombre al Ill.º Sr. Obispo elec-  
 to de Orindueta, y le manifestare los sentimientos de  
 que se halla poseido este R.º C.º cuerpo: acordó e  
 mismo que así se verificase, y comisionó al efecto al  
 M. R. P. Prior del Carmen, y S. Lucas de Sta. Eulalia, y S.  
 Nicolas, los que quedaron en ejecutarlo.

El Sr. Olberg, hizo presente en vista de la circular  
 citada al principio que su edad crecida, y achaques no le  
 permitian asistir à las sesiones de la Soberbia con  
 la puntualidad que deseaba, que lo espuntaria siem-  
 pre q. pudiese: q. ansiaba contribuir en quanto  
 estubiere de su parte al desempeño de los objetos  
 propios de este cuerpo Economico; y q. el mismo